

Del fenómeno de la inmigración a la realidad de la diversidad

El comienzo de una nueva década genera expectativas y buenos propósitos, pero es también un buen momento para echar la vista atrás, dedicar un pequeño tiempo de reflexión a lo ya pasado, y centrar el punto de partida desde donde seguir avanzando.

En este 2010 que acabamos de comenzar se cumple el décimo aniversario de los luctuosos sucesos de El Ejido, en los que durante tres días se produjeron los mayores brotes de violencia racista de nuestra historia más cercana, en los que se atentó contra personas y bienes de forma sistemática y organizada, mientras contemplábamos atónitos sin poder contener ese estallido. Afortunadamente se trató de un episodio aislado y en estos diez años ha habido ocasión de cambiar la percepción sobre la inmigración. Si bien en el año 2000 hablábamos de la inmigración como fenómeno, con una población de poco más de 900.000 personas, hemos cerrado 2009 con más de 5.500.000 personas inmigrantes que nos obligan a modificar nuestro discurso para considerar la inmigración como una realidad constatada y asentada, que debe tener respuestas más encaminadas a garantizar y gestionar la diversidad como un elemento positivo que a medidas asistencialistas de acogida inmediata.

Políticamente, la década se cierra con la certeza de la nula visión de nuestros políticos sobre la inmigración en el medio o largo plazo. Diez años han dado para cuatro reformas de la Ley de Extranjería, tres reformas de los Reglamentos de la misma ley y tres regularizaciones extraordinarias que nos muestran a las claras los vaivenes derivados de la visión cortoplacista de nuestros políticos, más interesados en obtener réditos electorales inmediatos que en definir consensuada y participativamente una estrategia realista de convivencia. Es hora de cambiar el discurso del “miedo al otro” por otro más positivo e integrador que se encamine de una vez por todas hacia el reconocimiento de la plena ciudadanía para todos los que formamos la sociedad, sin propiciar trabas ni limitaciones para los que han llegado después. Y esto es una cuestión de fondo.

Sin embargo, en esta década puede destacarse líneas de actuación de carácter pionero como la redacción de tres planes integrales para la inmigración en Andalucía (el último de ellos aún en fase de debate), un plan estatal para la convivencia y la realización de algunos otros planes locales. Estos documentos asumen la participación social como elemento básico para la realización de cualquier intervención de este tipo e introducen la inmigración como un eje transversal en la acción de todas las áreas de nuestros gobiernos

locales, dado que la inmigración ha dejado de ser un “fenómeno” masculino, temporal, agrícola e itinerante, a ser una realidad familiar o femenina, asentada y permanente que abarca a todos los sectores productivos y a todas las instituciones públicas.

Hemos vivido un cambio en nuestro entorno y como consecuencia se plantean múltiples retos que deberemos afrontar en esta nueva década, a pesar de que, tal y como decía Isaac Newton lo que sabemos es una gota de agua y lo que ignoramos es el océano, debemos poner lo mejor de nosotros de cara a la definición del modelo de sociedad que queremos conseguir con los mimbres actuales, que nos permita superar algunos de los errores del pasado y construir una sociedad más justa y sostenible, donde todas las personas pueda ser ciudadanos de pleno derecho.

Mikel Araguás

Secretario general de la Federación Andalucía Acoge